

Comunicado de Prensa
No. 48/2017

Ciudad de México a 14 de mayo de 2017

**EL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES (IFT) PRESENTA EL CUARTO
INFORME TRIMESTRAL ESTADÍSTICO 2016**

- El informe incluye indicadores desagregados sobre el comportamiento de las Telecomunicaciones y la Radiodifusión.
- El Producto Interno Bruto (PIB) de los sectores de las Telecomunicaciones y Radiodifusión fue de 546 mil millones de pesos.
- Ambos sectores aportaron más de 273 mil empleos al país y registraron una tasa de crecimiento anual en el PIB de más del 8% al cierre del cuarto trimestre de 2016.
- Las suscripciones de Banda Ancha Fija crecieron más del 8% con lo que superaron el umbral de los 16 millones de suscripciones.
- Las líneas de Banda Ancha Móvil mantuvieron su crecimiento de doble dígito con lo que llegaron a casi 75 millones de líneas.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) puso a disposición de los interesados el Cuarto Informe Trimestral Estadístico 2016, el cual incluye información desagregada sobre el comportamiento de los sectores de las Telecomunicaciones y la Radiodifusión (TyR) en el país.

El documento resalta que durante el cuarto trimestre de 2016 el Producto Interno Bruto (PIB) de los sectores de las Telecomunicaciones y Radiodifusión fue de 546 mil millones de pesos, con una tasa de crecimiento anual mayor al 8%. Es decir, la contribución de estos sectores al PIB nacional fue 3.6%, con lo que las TyR ocuparon el octavo lugar en términos de las actividades económicas con mayor aportación, por encima del sector de servicios educativos y por debajo del sector de servicios financieros y de seguros.

Asimismo, el índice de precios de comunicaciones mantuvo su tendencia a la baja, con una disminución anual de casi 8%, en tanto el número de empleados de los sectores de las TyR tuvo un incremento anual conjunto del 6.7%, con lo que se superaron los 273 mil empleos.

Comunicado de Prensa **No. 48/2017**

Entre los datos más sobresalientes referentes a los servicios de telecomunicaciones destacan los siguientes:

En el mercado de telefonía fija:

- La penetración de telefonía fija fue de 59 líneas por cada 100 hogares.
- El mercado registró 19.6 millones de líneas fijas.
- El mercado registró 873 mil líneas de telefonía pública.

En el mercado de banda ancha fija:

- La penetración de BAF fue de 48 suscripciones por cada 100 hogares.
- Las suscripciones crecieron 8.7% con respecto al 4° Trimestre de 2015 con lo que superaron los 16 millones de suscripciones.
- Casi el 80% de las suscripciones tuvieron velocidades anunciadas superiores a 10 Mbps.

En el mercado de TV restringida:

- La penetración de TV Restringida fue de 60 suscripciones por cada 100 hogares.
- Las suscripciones crecieron 10% con respecto al 4° Trimestre de 2015 con lo que superaron los 20 millones de suscripciones.

En el mercado de telefonía móvil:

- El número de líneas de telefonía móvil llegó a 111.7 millones.
- Los OMV siguen ganando terreno al registrar más de 1.2 millones de líneas de telefonía móvil.

En el mercado de Banda Ancha Móvil:

- Las líneas de banda ancha móvil crecieron más del 16% con respecto al 4° Trimestre de 2015 con lo que llegaron a casi 75 millones de líneas.
- La teledensidad de banda ancha móvil cerró en 61 líneas por cada 100 habitantes.

Comunicado de Prensa No. 48/2017

- Durante el 4° Trimestre de 2016, se incorporaron al mercado dos nuevos OMV: Megatel y Flash Mobile.

El informe también incluye la actualización de los indicadores de consumo de radio y televisión por parte de las audiencias, los cuales revelan que conforme los datos reportados en la muestra analizada por el IFT, durante el cuarto trimestre de 2016 la proporción de personas con televisores encendidos fue en promedio del 13.5%, en tanto que la de radios fue del 7.1%.

Asimismo, en el caso de televisión, esta proporción alcanza su máximo entre las 21:30 horas y las 22:00 horas cuando llega a 28.45%, y la de radio, entre las 9:00 y 9:30 horas con el 13.5%.

El Cuarto Informe Trimestral Estadístico 2016 está disponible en formato interactivo y PDF en el Banco de Información de Telecomunicaciones (<https://bit.ift.org.mx/BitWebApp/>) o directamente en la liga de descarga: <http://www.ift.org.mx/sites/default/files/contenidogeneral/estadisticas/informetrimestral4q2016.pdf>.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 50 15 40 21 y 50 15 42 00
www.ift.org.mx